

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

158 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN NÚMERO 4

EDICTO

MARTA SANCHO CURIEL, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 4 de San Sebastián - UPAD Social.

HAGO SABER: Que en los autos Seguridad Social resto 279/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- Notificar a XIOMARA EXPRESS S.L., por medio de edicto, el/la Sentencia, dictado/a en dicho proceso el 03/12/2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a XIOMARA EXPRESS S.L., B88262183, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Donostia/San Sebastián, a diez de diciembre de dos mil veinte.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/15.971/21)

